

El Consejo de Gobierno ha autorizado una inversión de 2 millones de euros para la adquisición de estas unidades

La Comunidad de Madrid refuerza la protección frente a la tosferina con la compra de 130.000 dosis para 2026

- Esta medida preventiva está dirigida tanto a adultos y niños sanos como a grupos de riesgo
- El calendario de inmunización en la región incluye 18 afecciones inmunoprevenibles, desde el periodo prenatal hasta los 60 años

22 de noviembre de 2025.- La Comunidad de Madrid va a destinar más de 2 millones de euros a la compra, para 2026, de vacunas frente a difteria, tétanos y tosferina, incluidas en el calendario de inmunización para todas las edades. El Consejo de Gobierno ha autorizado, en su reunión de esta semana, la adquisición de 130.000 dosis dentro del Acuerdo Marco estatal al que está adherida la Administración regional.

La medida permitirá reforzar especialmente la protección frente a esta enfermedad en adolescentes, franja en la que en años anteriores se detectó un incremento de casos. Esta situación llevó a la Dirección General de Salud Pública a modificar en 2024 las pautas de vacunación, sustituyendo la dosis que prevenía solo el tétanos y la difteria por otra que incorpora también la inmunización frente a la tosferina.

Además de aumentar la defensa de este grupo de población, la nueva pauta ayuda a reducir su gravedad en caso de contagio y disminuye el riesgo de brotes en centros educativos. Este servicio de la sanidad pública madrileña también se prestará a las embarazadas y a otros ciudadanos con determinados factores de riesgo.

La Comunidad de Madrid recuerda que la vacunación es la herramienta más eficaz para controlar e incluso eliminar la transmisión de diversas patologías, y resulta esencial para colectivos con condiciones de salud específicas.

El calendario regional de inmunización a lo largo de toda la vida incluye protección frente a 18 enfermedades inmunoprevenibles, desde el periodo prenatal hasta más allá de los 60 años.